

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 19 de enero de 2018, se reunieron en la sala de juntas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, sita en Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, col. Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria de Consejo de Administración del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, (SEAPAL Vallarta),

1.- A efecto de dar inicio a la citada sesión, se procede a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia de los ciudadanos: **Ing. Enrique Dau Flores**, representante del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del Consejo de Administración; **Crispín Colmenares Cárdenas**, Consejero Suplente representante del Fideicomiso Puerto Vallarta; **C. Zoila Yolanda Pérez Pelayo**, Consejero Suplente representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco; **Ing. Alfredo Arciniega Ruiz**, Consejero Suplente representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco; **Lic. José Ludwig Estrada Virgen**, Consejero Suplente representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; **Ing. José de Jesús Palacios Bernal**, Consejero representante de los Usuarios; **Lic. Eduardo Legorreta Chauvet**, Consejero representante de los Usuarios no Asociados; **L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas**, en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General del SEAPAL Vallarta; **LCP José Manuel Villaseñor García**, en su carácter de Comisario Público Propietario del SEAPAL Vallarta; **Ing. Manuel Valentín Acosta Padilla**, en su carácter de Gerente de Operación del SEAPAL Vallarta; **Lic. Jorge Luis García Delgado**, en su carácter de Gerente de Calificación y Catastro del SEAPAL Vallarta; **Mtro. Hugo Roberto Rojas Silva**, en su carácter de Jefe del Departamento de Planeación del SEAPAL Vallarta.

2.- Una vez corroborada la asistencia de los integrantes del Consejo de Administración, el Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores, declaró la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con los artículos 10, 11 y 12 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco y, por tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

3.- El Presidente del Consejo da la bienvenida a los presentes, hace el comentario que en la sesión no está presente el Secretario ni su suplente y solicita la aprobación del Consejo para que él ocupe, por esta ocasión, los dos cargos. La propuesta es aprobada por unanimidad. A continuación el Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores, propuso a los asistentes, para su aprobación y desahogo, el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe del Encargado de Despacho de la Dirección General.
 - 3.1. Indicadores de gestión al 31 de diciembre de 2017.
4. Puntos de acuerdo.
 - 4.1. Solicitar al Consejo acuerdo para ratificación fondo para dar atención a los requerimientos económicos urgentes del personal.
5. Asuntos generales.

4.- De acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Consejo declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, aprobándose la orden del día.

5.- En el desahogo del punto tres del orden del día el LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas procede a presentar el informe al Consejo de Administración sobre los Indicadores de Gestión, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y su comparación con los resultados del mismo periodo de 2016, como se muestra en los cuadros siguientes:

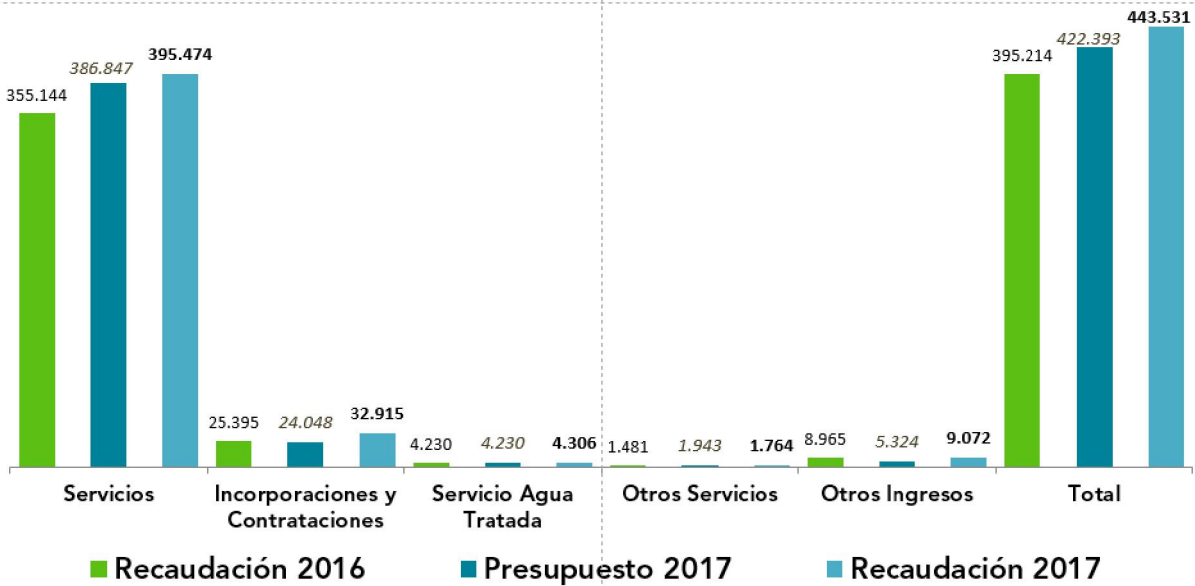
Indicadores de Gestión Operación

Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Periodo: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			31 de Dic. 2017	31 de Dic. 2016		
Producción de agua	Medir la producción de agua	M3	35,211,605	34,055,602	1,156,003	3.4%
Producción de agua	Medir la producción de agua	lps	1,117	1,077	40	3.7%
Dotación per cápita	Medir consumo de agua	l/hab/día	273.49	272.33	1.15	0.4%
Agua residual tratada	Medir volumen de agua tratada	M3	30,253,802	28,110,036	2,143,766	7.6%
Agua residual tratada	Medir volumen de agua tratada	lps	959	889	70	7.8%
Volumen tratado / Volumen producido	Medir % de agua tratada	%	85.9%	82.5%	3.4	
Cobertura servicio de agua potable	Medir población con servicios	%	98.8%	98.8%	0.0	
Cobertura servicio de alcantarillado	Medir población con servicios	%	95.8%	95.8%	0.0	
Continuidad del servicio de agua	Horas con servicio continuo por día	%	99.8%	99.8%	0.0	
Agua desinfectada	Medir agua potabilizada	%	100.0%	100.0%	0.0	

Indicadores de Gestión Comercialización

Indicador	Objetivo	Unidad de Medida	Periodo: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			31 de Dic. 2017	31 de Dic. 2016		
Usuario	Medir incremento de usuarios					
Industrial			563	553	10	1.8%
Comercial			5,164	5,132	32	0.6%
Doméstico			71,628	69,277	2,351	3.4%
Subtotal			77,355	74,962	2,393	3.2%
No facturados			1,032	965	67	6.9%
Total		Número de Usuarios	78,387	75,927	2,460	3.2%
Consumo	Medir consumo de agua por tipo:					
Industrial			4,591,093	4,438,288	152,805	3.4%
Comercial			2,293,702	2,182,980	110,722	5.1%
Doméstico			16,714,297	16,317,378	396,919	2.4%
Subtotal (consumo facturado)			23,599,092	22,938,646	660,446	2.9%
No facturado			929,427	969,736	-40,309	-4.2%
Total		M3	24,528,519	23,908,382	620,137	2.6%
Facturación (Servicios)	Medir importe de facturación					
Industrial			142,081,934	128,008,023	14,073,911	11.0%
Comercial			63,443,298	55,546,228	7,897,070	14.2%
Doméstico			201,743,345	178,725,073	23,018,272	12.9%
Total		\$	407,268,577	362,279,324	44,989,253	12.4%
Tarifa promedio por servicios	Medir incremento tarifario					
Industrial			30.95	28.84	2.11	7.3%
Comercial			27.66	25.45	2.21	8.7%
Doméstico			12.07	10.95	1.12	10.2%
Promedio		\$/ M3	17.26	15.79	1.47	9.3%

Ingresos Propios Comparativo Presupuesto vs Recaudación (millones de pesos, acumulado enero – diciembre 2017)



$(\text{Recaudación 2017}) - (\text{Presupuesto 2017}) = 443.531 - 422.393 = 21.138 = +5.0\%$
 $(\text{Recaudación 2017}) - (\text{Recaudación 2016}) = 443.531 - 395.214 = 48.317 = +12.2\%$

Fuente: Informe Recaudación Tesorería, Presupuesto de Ingresos 2017

Indicadores de Gestión Eficiencia y Productividad

	Objetivo	Unidad de Medida	Periodo: 1 de Enero a		Variación	Variación %
			31 de Dic. 2017	31 de Dic. 2016		
Eficiencia física (consumo medido)	Medir porcentaje agua consumida	%	69.7%	70.2%	-0.5	
Eficiencia facturación	Medir porcentaje agua facturada	%	67.0%	67.4%	-0.4	
Eficiencia en recaudación <i>inc. rezago y pago anticipado</i>	Eficiencia recaudación a tiempo y rezago	%	91.2%	92.4%	-1.2	
	Eficiencia recaudación pago anticipado	%	5.9%	5.7%	0.2	
	Eficiencia recaudación total	%	97.1%	98.0%	-0.9	
Eficiencia global (E. Física x E. Rec.)	Medir eficiencia organismo	%	67.6%	68.8%	-1.2	
Cobertura de macromedición	Porcentaje de medición en fuentes de abastecimiento	%	100.0%	100.0%	0.0	
Cobertura de micromedición	Porcentaje medidores instalados respecto al número de tomas	%	97.5%	97.4%	0.1	
Eficiencia de micromedición	Porcentaje medidores instalados funcionando	%	99.8%	99.8%	0.0	
Número de empleados	Medir productividad de personal	Empleados	562	553	9	
Número de empleados por cada 1000 tomas	Determinar índice de productividad	Número de Empleados	7.17	7.28		

6.- Como parte integrante del Informe, se presenta información precisando los conceptos que integran los rubros de ingresos denominados: aprovechamientos de tipo corriente, otros servicios así como otros Ingresos. De igual forma, se presenta información relativa sobre número e importe de reconexiones por sector



1. OTROS INGRESOS

	2016	2017
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,957,134.63	7,683,653.40
MULTAS	1,397,343.97	1,091,927.45
RECONEXIONES	2,651,868.56	2,661,871.77
RECARGOS POR SERVICIO	2,850,327.68	2,726,309.27
GASTOS DE COBRANZA	182.30	308.85
OTROS INGRESOS	2,065,459.05	2,591,748.90



1. Rubros de Ingresos

Aprovechamientos de Tipo Corriente:

Derechos de Contratación e Incorporaciones

En el reporte de ingresos emitidos por el Departamento de Tesorería, se informa sobre el dinero "liquido" que ingresa a las cuentas bancarias (transferencias interbancarias, cheques, efectivo etc.), el cual en el tema de incorporaciones se tiene una diferencia de poco más de 20 millones de pesos con el área presupuestal-contable; debido a que hay un convenio jurídico con una empresa denominada "Ecoterra" y esta área lo tiene registrada en el rubro de ingresos. Es decir, en el Departamento de Tesorería no ingresó el dinero y en Contabilidad si se registra como ingreso, debido a ese Convenio.

1. Rubros de Ingresos

OTROS SERVICIOS:

AGUA EN PIPAS
ANÁLISIS FISIQUÍMICOS
CERTIFICADOS NO ADEUDO
CAMBIOS DE PROPIETARIO
AGUA RESIDUAL TRATADA
AGUAS GRISAS
RENTA VACTOR
VARIOS

OTROS INGRESOS:

PRODUCTOS FINANCIEROS
MULTAS
RECONEXIONES
RECARGOS POR SERVICIO
GASTOS DE COBRANZA
OTROS INGRESOS (Financiamiento conv,
concursos de obra, consumos omitidos,
daños a la red, venta de materiales,
venta de activos, varios)

1. Rubros de Ingresos

Otros Ingresos

En el reporte de ingresos emitidos por el Departamento de Tesorería, el rubro de "Otros Ingresos" lo integran los conceptos de Productos Financieros, Multas, Reconexiones, Recargos y Gastos de Cobranza, así como otros ingresos menores como: Financiamiento por convenios, Concursos de obra, consumos omitidos, Venta de Activos, Daños a la red, etc.).

En este rubro el incremento sustancial de poco más de \$4,700,000.00 , radica en el concepto de "Productos Financieros" con relación al ejercicio de 2016.

En el ejercicio de 2016 ingresó un monto menor de intereses, ya que Seapal tuvo más acceso a Programas Federales (PRODI, APAUR, PRODDER) y por lo tanto aportaba y erogaba más recursos a esos programas.

En cambio en el ejercicio 2017 solo se tuvo aportaciones al programa PRODDER y por ende se invirtió más recursos en mercados financieros, así mismo se generaron más intereses bancarios a nuestro favor.

1. OTROS INGRESOS

	2016	2017
PRODUCTOS FINANCIEROS	2,957,134.63	7,683,653.40
MULTAS	1,397,343.97	1,091,927.45
RECONEXIONES	2,651,868.56	2,661,871.77
RECARGOS POR SERVICIO	2,850,327.68	2,726,309.27
GASTOS DE COBRANZA	182.30	308.85
OTROS INGRESOS	2,065,459.05	2,591,748.90

Reconexiones por sector

RESUMEN 2016			
USO	RECONEXIONES	COSTO	TOTAL
INDUSTRIAL	58	\$ 515.00	\$ 29,870.00
COMERCIAL	1077	\$ 515.00	554,655.00
DOMESTICO	9099	\$ 123.60	1,124,636.40
TOTAL	10234		\$ 1,709,161.40
RESUMEN 2017			
USO	RECONEXIONES	COSTO	TOTAL
INDUSTRIAL	70	\$ 540.00	\$ 37,800.00
COMERCIAL	760	\$ 540.00	410,400.00
DOMESTICO	8167	\$ 130.00	1,061,710.00
TOTAL	8997		\$ 1,509,910.00

Reconexiones por sector

EN REFERENCIA AL DOCUMENTO - CUOTAS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2018.

En su Artículo 9, Numeral 1 que a la letra dice: "En los casos de predios del sector Domestico, que tengan adeudos vencidos de un bimestre el SEAPAL VALLARTA procederá a la suspensión total del servicio. En ambos casos, el Usuario deberá pagar sus adeudos, así como un importe de \$138.00, por concepto de reconexión del servicio. Así mismo los sectores Comercial e Industrial con adeudos de dos meses o más, el SEAPAL VALLARTA, cancelara los servicio; el Usuario deberá pagar sus adeudos y la cantidad de \$570.00 por concepto de reconexión de servicio".

7.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; Jalisco, el LEA. Gilberto Javier Fernández Cuevas entrega a los Consejeros para su revisión y comentarios los siguientes documentos:

1. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017.
2. Estado de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
3. Reporte analítico del activo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
4. Reporte analítico del pasivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
5. Estado de cambios en la situación financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.
6. Estado de variación en la hacienda pública del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Hace mención el Encargado de Despacho de la Dirección General que la información contiene los resultados preliminares, sujetos a posibles modificaciones determinadas por el despacho dictaminador autorizado por la Contraloría del Estado.

El Ing. Enrique Dau Flores, Presidente del Consejo de Administración, manifiesta que ha quedado concluido el desahogo del punto tres del orden del día, pasando a continuación a la discusión para la aprobación del Informe del Encargado de Despacho de la Dirección General. Deliberan los presentes, hecho lo cual, los Consejeros asistentes toman por unanimidad el siguiente:

----- **Acuerdo de Consejo** -----

Los miembros del Consejo se dan por enterados y se aprueba el informe del Encargado de Despacho de la Dirección General.

8.- En el desahogo del punto cuatro de la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos de Consejo.

8.1.- Fondo para dar atención a los requerimientos económicos urgentes del personal.

Se solicita la aprobación del H. Consejo para otorgar apoyo económico para necesidades de corto plazo de los trabajadores del sistema el cual consiste en un adelanto de sueldo, este esquema se ha implementado año con año mediante la aprobación del H. Consejo de Administración y se solicita la renovación para el presente año. Sobre el particular los Consejeros asistentes toman por unanimidad el siguiente:

----- **Acuerdo de Consejo** -----

Se ratifica el Acuerdo de Consejo para la creación de un fondo, por una cantidad equivalente al 20% de la provisión para el pago de aguinaldos, para dar atención a los requerimientos económicos urgentes del personal el cual consiste en un adelanto de sueldo sujeto a las siguientes reglas de operación:

1. El monto de cada solicitud tendrá como tope máximo el equivalente a un mes de sueldo del trabajador.
2. Los descuentos serán vía nomina con periodicidad quincenal y no podrán exceder los límites máximos señalados en la Ley Federal del Trabajo. Debiendo tener el trabajador una liquidez suficiente para satisfacer dignamente sus necesidades.
3. Los apoyos otorgados deberán ser cubiertos por los trabajadores en su totalidad en el ejercicio fiscal en que se otorguen, con fecha límite de pago 30 de noviembre.
4. Los apoyos serán atendidos siempre y cuando exista la disponibilidad económica del organismo.
5. Para dar atención a más de una solicitud a nombre de un mismo trabajador, deberá haber transcurrido por lo menos 50% del plazo y haber liquidado cuando menos la mitad del monto solicitado con anterioridad y no exceder los límites señalados en los puntos 1 y 2.

9.- En el desahogo del cinco de la orden del día, no se trataron asuntos generales.

El Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores preguntó a los miembros del Consejo de Administración si existía algún otro asunto por tratar, a lo que los asistentes manifestaron no tener ninguno, dándose por concluida la sesión siendo las 14:30 horas del día de su fecha.

**Integrantes del Consejo de Administración del
Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta:**

Ing. Enrique Dau Flores

Presidente del Consejo de Administración
Representante del Ejecutivo del Estado

C.P. Crispín Colmenares Cárdenas

Representante del Fideicomiso Puerto Vallarta

C. Zoila Yolanda Pérez Pelayo

Representante de la Secretaría del Medio
Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de
Jalisco

Ing. Alfredo Arciniega Ruiz

Representante de la Secretaría de Infraestructura y
Obra Pública del Estado de Jalisco

Lic. José Ludwig Estrada Virgen

Representante de la Secretaría de Turismo del
Estado de Jalisco

Ing. José de Jesús Palacios Bernal

Representante de los Usuarios

Lic. Eduardo Legorreta Chauvet

Representante de los Usuarios no Asociados

LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas

Encargado de Despacho de la
Dirección General del SEAPAL Vallarta

La presente hoja con firmas forma parte del acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, celebrada el 19 (diecinueve) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), contenida en 3 (tres) hojas, incluyendo esta.